

Nota de Prensa n.º 327/OCII/DP/2022

## DEFENSORÍA DEL PUEBLO ADVIERTE FALTA DE MEDICAMENTOS EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE SANTA ANA DE TUSI, PASCO

- ***Durante supervisión a centros poblados también se hallaron medicamentos vencidos y falta de balones de oxígeno.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Pasco demandó a la Dirección Regional de Salud (Diresa) de Pasco realizar las gestiones necesarias a fin de garantizar el abastecimiento oportuno y en cantidad suficiente de medicamentos en todos los establecimientos de salud ubicados en el distrito de Santa Ana de Tusi, el más pobre de la región.

Este requerimiento se realizó tras identificar, durante un viaje de supervisión, que en el Centro de Salud de Santa Ana de Tusi y el Puesto de Salud de Ragán se advirtió la falta de algunos medicamentos esenciales como orfenadrina, gentamicina, hierro polimaltosado, captopril, loratadina, furozalidona, ibuprofeno en tabletas y reactivos para determinaciones de colesterol. Mientras que, en los puestos de salud de Pampania y Ragán, no se contaba con balón de oxígeno, debido a la demora en su distribución por parte de la Diresa. Esta situación ya fue comunicada a la autoridad regional de salud para que adopten las medidas necesarias.

Asimismo, se advirtió que en los puestos de salud Ragán y Cuyaghuayín, ubicados en los caseríos del mismo nombre, existían medicamentos vencidos en el *stock* de farmacia; por lo que se procedió a recomendar que sean retirados para proceder con su baja. Esta recomendación fue acatada de forma inmediata, garantizando el derecho de las personas usuarias a recibir medicamentos de calidad.

Por otro lado, el viaje de supervisión permitió tomar conocimiento que dos instituciones educativas tienen problemas con su infraestructura; así, por ejemplo, la I. E. 34189 (unidocente) se ha trasladado al local del tambo de Juclacancha para su funcionamiento por la caída de una de sus paredes; mientras que las paredes de la I. E. 34146 presenta serias rajaduras.

“Si bien los gobiernos locales y el Gobierno Regional de Pasco ya han tomado conocimiento de la situación, se hace necesario agilizar los trámites para garantizar la construcción de un nuevo local educativo en ambos casos y se garantice el derecho a una educación segura y en condiciones adecuadas para las y los escolares que acuden a estas escuelas”, precisó Raquel Álvarez, jefa de la Oficina Defensorial de Pasco.

En tanto, en la supervisión realizada a la Comisaría de Santa Ana de Tusi, la sede defensorial advirtió que los dormitorios destinados para el personal policial masculino tienen deficiencias, pues hay presencia de humedad, filtraciones de agua en los techos, partes del cielo raso se han caído y dejan el paso del frío, debido a que una parte del propio techo de la infraestructura tiene agujeros. Esta situación afecta la integridad de los efectivos policiales. Ante ello, se envió un oficio a la Municipalidad Distrital de Santa Ana de Tusi para



que puedan adoptar las acciones que correspondan, pues el inmueble que ocupa dicha dependencia policial es de propiedad de la comuna edil.

Cabe indicar que, como parte de las actividades del viaje, también se atendieron las consultas, quejas y pedidos de intervención de la población de los centros poblados de Antapirca y Pampania, así como de los caseríos de Machín, Juclacancha, Cuyaghuayín, Ragán, Callhuan y Chichurraquina, siendo las más recurrentes aquellas referidas al servicio que brinda Electrocentro, como deficiencias en el servicio de alumbrado público en Antapirca y Pampania.

“Uno de los afectados también es el Centro de Educación Técnico Productiva Santa Ana, entidad que desde diciembre de 2021 ha solicitado la instalación del suministro trifásico para el funcionamiento de sus talleres. Todo ello, ya se ha trasladado a la empresa prestadora, y el último 26 de mayo se ha sostenido una reunión con el jefe de la unidad empresarial de Electrocentro en Pasco, quien se ha comprometido en dar solución a los casos en esta semana. Haremos seguimiento para que se cumpla este compromiso”, añadió la representante de la Defensoría del Pueblo.

Finalmente, es preciso indicar que se brindaron seis charlas informativas, dirigidas a la población y las autoridades locales, a fin de dar a conocer las funciones institucionales en defensa de los derechos de la ciudadanía.

**Pasco, 31 de mayo de 2022**